



**FACULTAD DE BIOLOGÍA  
SECRETARÍA**

## **JUNTA DE FACULTAD N° 184**

### **ACTA**

En Sevilla, el 13 de Marzo de 2014 a las 10:00 h, se reúne en sesión ordinaria la Junta de la Facultad de Biología presidida por el Decano, Antonio Torres Rueda, actuando como Secretario Eduardo Villalobo Polo. Asisten las personas que figuran en el **ANEXO I**. Excusan su asistencia las personas que figuran en el **ANEXO II**. Asisten invitados por el Decano, los Vicedecanos José María Romero Rodríguez, Miguel Escudero González y Montserrat Arista Palmero.

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.
2. Informe del Decano.
3. Conversión de la asignatura anual Fisiología Vegetal en dos asignaturas cuatrimestrales.
4. Ratificación de acuerdos de la Comisiones de Calidad y de Seguimiento de los Planes de Estudios de Biología.
5. Ratificación de acuerdos de la Comisiones de Calidad y de Seguimiento de los Planes de Estudios de Bioquímica.
6. Aprobación, si procede, del acuerdo alcanzado con los estudiantes matriculados en el Grado en Bioquímica, mención Biotecnología
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

A continuación se detalla lo expresado en cada uno de los puntos del orden del día.

#### **Aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.**

El Secretario toma la palabra e indica que se trata del acta de la Junta ordinaria 183, enviada adjunta a la convocatoria de esta reunión. Preguntados a los asistentes, se aprueba por asentimiento la redacción de dicha acta.

**Informe del Decano**

El Decano toma la palabra para indicar que en el último Consejo de Gobierno se aprobó la petición hecha por nuestro Centro del número de alumnos de nuevo ingreso (222 para Biología y 55 para Bioquímica). Esos números de nuevo ingreso se harán definitivos cuando la Junta de Andalucía los apruebe. Indica también que el Consejo de Gobierno aprobó y remitió a la Agencia Andaluza del Conocimiento la propuesta de Máster en Biología Avanzada. Para finalizar el capítulo de titulaciones del Centro, informa que se han cubierto casi todas las plazas ofertadas (38 de 40) por el Programa de Doctorado en Biología Integrada. Concluye diciendo que la estima que se hizo sobre la demanda del Programa de Doctorado fue del todo adecuada.

El Decano prosigue su informe hablando sobre los espacios que se han liberado recientemente en el Edificio Rojo y que se han destinado a despachos de profesores externos al Centro y para aula de seminarios y tutorías.

Para finalizar, se abre un turno de preguntas sobre el informe en el que intervienen Antonio Ayala Gómez, para preguntar sobre la movilidad de estudiantes desde Málaga, Enrique Figueroa Clemente, para preguntar sobre los periodos de matriculación del Programa de Doctorado, y Jesús de la Cruz Díaz, para interesarse sobre el sistema de reserva de las nuevas aulas.

**Conversión de la asignatura anual Fisiología Vegetal en dos asignaturas cuatrimestrales.**

El Decano comenta que se mandó un escrito al Departamento de Biología Vegetal y Ecología, tal y como se había acordado en la última Junta de Facultad, y que en el Área de Fisiología Vegetal, tras votación, se dio el visto bueno a la separación de la asignatura Fisiología Vegetal en dos cuatrimestrales.

**Ratificación de acuerdos de la Comisiones de Calidad y de Seguimiento de los Planes de Estudios de Biología y Bioquímica.**

El Decano indica que los preceptivos Informes Anuales fueron elaborados y discutidos en las Comisiones pertinentes y que ahora lo que se pide es la ratificación de sus redacciones tal y como se propone por las Comisiones. No obstante, el Decano indica que los asuntos más importantes se refieren a ambas titulaciones y son:

-Realizar los exámenes de las segundas convocatorias de las asignaturas de primer cuatrimestre a Septiembre.

-Modificación de los requerimientos para la matrícula en el Trabajo Fin de Grado, permitiendo que un alumno pueda matricularse si no ha superado una asignatura obligatoria, habiendo aprobado una optativa de tercer curso.

-Aumentar el número de créditos optativos ofertados para los alumnos de movilidad (ofertar hasta un máximo de 12 créditos para los ERASMUS-Práctica y 90 créditos de para los SICUE).

-En el caso concreto del Grado en Biología, como ya se ha discutido en el punto anterior, conversión de la asignatura anual Fisiología Vegetal en dos cuatrimestrales.

-En el caso concreto del Grado en Bioquímica, ofertar 18 créditos optativos de la mención que no cursa el alumno.

Se establece en este momento un turno de palabra en el que intervienen Ascensión Blasco Cortés, Pablo Beltrán Mata, Inmaculada Fernández González, José María Ortega Rodríguez y Rafael Domínguez Marín para dar su parecer sobre los cambios que se proponen. Al hilo de los turnos de palabra surge la cuestión de que en la Universidad de Málaga, es el Recortado quien cambia las fechas de las convocatorias de los exámenes. Para que no haya problemas con la decisión de cambiar las segundas convocatorias a septiembre, como se ha mencionado arriba, se pide que se escriba explícitamente en este Acta que la Facultad de Biología aprueba por unanimidad que las segundas convocatorias de las asignaturas de primer cuatrimestre de los Grados en Biología y Bioquímica se hagan en Septiembre. En cualquier caso, preguntado a los asistentes sobre la aprobación de los dos Informes Anuales, se da la aprobación por asentimiento de las redacciones propuestas por las Comisiones correspondientes.

**Aprobación, si procede, del acuerdo alcanzado con los estudiantes matriculados en el Grado en Bioquímica, mención Biotecnología.**

El Decano toma la palabra para indicar que en el Grado en Bioquímica, en la mención Biotecnología, hay este curso pocos alumnos matriculados y que, por tanto, para el curso que viene, no procede ofertar todas las asignaturas optativas. Así, el Vicedecano de Ordenación Académica ha estado discutiendo con los matriculados para que lleguen a un consenso y elijan las optativas que prefieran, para ofertar únicamente esas asignaturas. En este punto interviene el Vicedecano de Ordenación Académica para puntualizar que se trata de evitar que haya pocos alumnos en muchas asignaturas optativas que acaben por no impartirse y que se trata de evitar también que los profesores se preparen asignaturas que al final no puedan impartirse. El Vicedecano indica que ha tenido varias reuniones con los alumnos y que a falta de determinar alguna asignatura, los alumnos ya saben qué quieren cursar. En este punto se

establece una discusión en la que intervienen José María Ortega Rodríguez, Agustín Vioque Peña e Inmaculada Fernández González quienes, de una forma u otra, quieren conocer cuáles son las asignaturas elegidas. Antes de la contestación del Vicedecano de Ordenación Académica, toma la palabra Rafael Domínguez Marín para aclarar que son ellos, los estudiantes, quienes han elegido las asignaturas después de conocer las asignaturas y/o hablar con los profesores que impartirían las optativas. A continuación, el Vicedecano de Ordenación Académica indica que las asignaturas serían: Biotecnología Marina, Biorreactores y Tecnología de Procesos, Cultivos Tisulares y Celulares, Bioinformática y Análisis Genómico, Organización y Gestión de Proyectos Biotecnológicos, Bioprocesos Industriales, Bioquímica e Ingeniería de Proteínas y Nanotecnología. En este punto intervienen Sebastián Chávez de Diego, Enrique Figueroa Clemente, Laura Serrano Martín y Rafael Domínguez Marín para expresar sus pareceres sobre qué asignaturas deberían o no estar.

Al finalizar la discusión, se pregunta a los asistentes si se aprueba proceder como se ha hecho y, por asentimiento, se acuerda. No obstante, se requiere al Vicedecano para que informe posteriormente de las asignaturas elegidas.

#### **Asuntos de trámite.**

El Secretario toma la palabra para indicar que no consta ninguna entrada de estos asuntos en la Secretaría del Centro.

#### **Ruegos y preguntas.**

Beatriz Benítez Temiño ruega que se mejore el funcionamiento del programa Bioprácticas y que, en cualquier caso, se suprima su uso para las asignaturas de primer curso.

Sara Picó del Pino indica que Bioprácticas no es útil para el Grado en Bioquímica porque son pocos alumnos.

Inmaculada Sánchez Aguayo ruega que se solucione el problema de los virus informáticos en los ordenadores de las aulas. Indica, también, que sería conveniente para el correcto funcionamiento de las instalaciones, que los profesores comuniquen los problemas de funcionamiento de los ordenadores de las aulas.

Agustín Vioque Peña, al hilo de las infraestructuras, recuerda que los cañones proyectores en muchas aulas funcionan mal y habría que sustituirlos.

Jesús de la Cruz Díaz, quien insiste en las infraestructuras para recordar que las pizarras, una vez borradas, quedan manchadas, y pedir que en cada ordenador de aula se permita tener una carpeta para cada profesor.

Finalmente, se establece una discusión sobre las bondades y problemas que genera el programa Bioprácticas y la sustitución por el sistema tradicional de elección de grupo de prácticas. En esta discusión intervienen Javier Cejudo Fernández y Rafael Domínguez Marín.

Al final, se acuerda constituir una un grupo de trabajo constituido por Beatríz Benítez Temiño, Francisco Ramos Morales y Pablo Beltrán Mata para analizar con el Vicedecano de Ordenación Académica el diseño y uso del programa de Bioprácticas

El Decano finaliza este punto del orden del día indicando que se hará lo posible por mejorar las infraestructuras.

Y no habiendo ninguna intervención, ni ningún otro tema a tratar, el Decano levanta la sesión siendo las 11:20 h, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº  
EL DECANO

Fdo. Antonio Torres Rueda

Fdo.: Eduardo Villalobo Polo

## **ANEXO 1 (ASISTENTES)**

### **MIEMBROS NATOS**

Decano Antonio Torres Rueda, Secretario Eduardo Villalobo Polo y Delegado de Estudiantes Yosu Odriozola Gil.

### **SECTOR A**

Francisco Javier Cejudo Fernández, Sebastián Chávez de Diego, Inmaculada Fernández González, Enrique Figueroa Clemente, Sofía García-Mauriño Ruiz-Berdejo, Susana Gaytan Guía, Isabel López Calderón, José María Ortega Rodríguez, Francisco Ramos Morales, Esperanza Rodríguez Matarredona, Inmaculada Sánchez Aguayo, M<sup>a</sup> Carmen Santos Lobatón y Laura Serrano Martín.

### **REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS**

Antonio Ayala Gómez, Jesús de la Cruz Díaz, Antonio Jordán López, José Antonio Langa Rosado, Francisco Javier López Baena, Alfonso Mazuelos Rojas, Miguel Ángel Rodríguez Carvajal, José Torreblanca López, Agustín Vioque Peña y María Zunzunegui González.

### **SECTOR B**

Beatriz Benítez Temiño, Cristina Limón Mortés y Enrique Mateos Naranjo.

### **SECTOR C**

Cristian Bazo Ramos, Pablo Beltrán Mata, Víctor Delgado Requerey, Rafael Domínguez Marín, Pablo Escribano Álvarez, Altai Pavón Paneque, Sara Picó del Pino.

### **SECTOR D**

Ascensión Blasco Cortés y Jesús Pérez Muñoz.

## **ANEXO II (EXCUSAN ASISTENCIA)**

Juan Arroyo Marín, Josefa Borrego Moro, Carlos María López-Fe de la Cuadra, Javier Moreno Onorato, Alfredo Rubio Casal y Juan Francisco Beltrán Gala.